

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución N°. SCVS-16-28-CG-4-120004418-07072020 del 07 de julio de 2020 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: MACHALA

Emisión: 18/08/2023

Agente: 00495

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1167512	6.543,59
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
21/08/2023	19/11/2023	90	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: MARIN BUELE, JORGE FABIAN 0703995712
DIRECCIÓN: AV. HERORES DE PANUPALI SN ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 072958205 0984299260

EL ASEGURADO: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR SA EERSSA 1190005646001
DIRECCIÓN: ROCAFUERTE Y OLMEDO N 162-26 ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 073700200 0991507068

OBJETO DEL CONTRATO:

"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE SERVICIO DE EERSSA. SALDOS BID V"

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
64,54	11,20	75,74

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: MACHALA a 18 DE AGOSTO DE 2023

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

ORIGINAL

MATRIZ QUITO	IBARRA	PORTOVIEJO	MANTA	AMBATO	RIOBAMBA	MACHALA
TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588	TELS:(06)640920 LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS:(07)2819721 -						

CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1167512

RAMO: BUEN USO DE ANTICIP
MONEDA: DÓLARES
LUGAR Y FECHA: MACHALA, Agosto 18 de 2023

VIGENCIA DE LA POLIZA **DESDE:** 21/08/2023 **HASTA:** 19/11/2023

VIGENCIA DEL CERTIFICADO **DESDE:** **HASTA:**

LAS 00:01 H

LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR SA EERSSA

TLF: 0 073700200

Cel: 0991507068

DIRECCIÓN: ROCAFUERTE Y OLMEDO N 162-26 ,DPTO. , PISO0,

FIANZAS

COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	%Valor de Siniestro	Mínimo USD
Buen Uso de Anticipo	6.543,59			

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/fb82c351-f1e7-4dea-9933-c4401d356205.pdf>

Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodríguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Feder Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 / (07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas; Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625 -751 / (05)2626-50; (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-33 / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 / (03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

ORIGINAL

Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec <mailto:contacto@asur.ec>